

Pago anticipado

Alcoy: un mes 4,50 pesetas. Trimestre 4,50 id.—Fuera: 5,25 id.—Extranjero. 15 id.—Ultramar 8 id.

Números sueltos 10 céntimos.

# EL SERPIS

## PERIÓDICO DE LA MAÑANA

Pago anticipado

Se suscribe en Alcoy, en la Administración, calle del Mercado, 11 y 13, imprenta—Recibe anuncios y reclamos la Admon

Números atrasados, 25 céntos.

AÑO VI.

REDACCION Calle del Mercado, 11 y 13, entresuelo.

ALCOY, VIERNES 16 DE MARZO DE 1883

ADMINISTRACION.

Calle del Mercado, 11 y 13, entresuelo.

NÚM. 1534



D. O. M.

El sábado próximo, 17 de Marzo, á las 9 horas de la mañana, se celebrará en la Parroquia Iglesia de Santa Maria, el ANIVERSARIO en sufragio del alma de

**D. JOSÉ GOSALBEZ GISBERT**

que falleció el 20 de Marzo de 1882.

La viuda e hijos y demás parientes del finado, suplican á sus numerosos amigos se sirvan asistir á dicho aniversario, de lo que les quedarán agradecidos.

Alcoy 16 de Marzo 1883

### La anarquía.

Bajo este título ha publicado nuestro ilustrado colega democrático *El Mercantil Valenciano*, el siguiente interesante y razonado artículo, que por la importancia que encierra, le damos cabida en lugar preferente:

«Unos doscientos obreros—dice el periódico zorrillista—han protestado en Madrid, á nombre de la «Federacion de trabajadores de la Region española», contra los crímenes de la «Mano negra» y contra los periódicos que han confundido á la «Federacion» con dicha sociedad secreta. Realmente, una cosa es la «Federacion», sociedad pública y de carácter internacional, que funciona á la luz del día y con reglamentos aprobados por la autoridad, y otra cosa es la sociedad secreta de Jerez, y no es dudoso tampoco que, gracias á la ligereza de la prensa y al aturdimiento de autoridades que no saben lo que traen entre manos, se ha confundido en Andalucía á federados y socios de la «Mano Negra», estendiéndose á todos la persecucion y creando un conflicto lamentable en que el loco pague por el bandido y en el que no sea posible la justicia en el castigo.

Todo esto es cierto, pero la «Federacion» no debe extrañarse de semejantes confusiones: en su programa lleva, escrita una palabra que encierra un mundo de sospechas: *la anarquía*. Frente al proletario reformista, digno de respeto y del aplauso de todas las clases sociales, preponderante en Alemania, Inglaterra y Bélgica, se presenta el proletario *anarquista* de la «Federacion», preponderante en Rusia y acreedor á la lástima, cuando no se hace acreedor á las represiones de los tribunales.

La anarquía, en el estado que alcanza la humanidad y como medio de redimir al proletario, es una verdadera vesania social, una locura colectiva que con caracteres pasivos ha de inspirar lástima y con caracteres activos cólera. La trasformacion de la propiedad individual en colectiva por medio de la anarquía, es una idea tan estrambótica y disparatada, que apenas se concibe en el estado de frenética desesperacion á que la tiranía de los czars ha conducido al pueblo ruso. Se explica racional y lógicamente el pensamiento del obrero alemán y del inglés: la trasformacion de la propiedad individual en colectiva por medio del Estado, instrumento único de toda reforma posible; pero no tiene racionalidad eso de hacer andar á un hombre cortándole las piernas, de cambiar la economia social matando á la sociedad de derecho, al Estado. El programa antiguo de la Internacion al era tortas y pan pintado si se compara con el del anarquismo á la moda, porque aun se comprendia la destruccion para edificar; pero lo que no se comprende es la destruccion por la destruccion de la anarquía, como fin revolucionario. ¡Y medrados iban á quedar los proletarios con la anarquía! La supresion del Estado y de todo gobierno envuelve la supresion de toda garantía, lo mismo para la propiedad individual que para la colectiva, lo mismo para el burgués que para el proletario, lo mismo para los individuos que para las federaciones libres de trabajadores libres. Reducida la eficacia del derecho á la influen-

cia moral del derecho divino sobre los hombres, las federaciones libres y los trabajadores libres, y los burgueses libres, vendríamos á parar á un estado inferior en algunos grados al que goza el Gongo. Bonita perspectiva!

Si los Gracos resucitaran y vieran al cabe de veintidos siglos los disparates de sus modernos correligionarios, se morirían otra vez de pesar. Ellos que dieron su vida y su fortuna por las leyes agrarias, no concebirían que sin leyes, es decir, sin un estado y un gobierno, se pretendiera salvar á la plebe.

Y no solo los Gracos, la historia entera del proletariado en la humanidad, es una protesta contra los modernos apóstoles del anarquismo.

¿Y se extraña la «Federacion» de que se confunda su sociedad con «La Mano Negra»? ¿No representan la locura y el crimen una perpétua confusion en los anales del depecho penal?»

### La prensa regional.

Alarmado ha venido *La Libertad* por el plazo que ayer cumplió. Fecha triste será para España, dice el colega, el 15 de Marzo de 1883.

Nuestros lectores no sabrán el porqué de esta tristeza; en ese día cumple el plazo concedido por el gobierno de nuestra patria á los de Alemania, Suecia y Noruega, y Suiza, para que, despues del estudio de las diversas tarifas aduaneras, realicen un nuevo tratado comercial.

El plazo se ha cumplido; no podemos decir al diario izquierdista si sus augurios funestos se habrán igualmente cumplido ya; no sabemos decirle tampoco lo que hubieran hecho sus hombres á ocupar el poder, dado el criterio de algunos de ellos en esta cuestion importante para nuestra industria y nuestro comercio; ninguna consecuencia puede señalarse aun, puesto que el tiempo transcurrido es en extremo corto para poder sacarlas, pero en todo caso creemos bien fundados los temores del periódico que nos ocupa, manifestados en los siguientes términos:

«Repetimos, que el 15 de Marzo, mañana, será la época marcada para que diez naciones europeas dejen de considerarse como amigas de España para los efectos mercantiles, y que nuestras Aduanas cobren los adeudos de importacion á los artículos de su procedencia por la tarifa mas alta; como procedentes de naciones no convenientes. Todo puede salvarse con la actividad de nuestros reputados estadistas y la prudencia del gobierno español.»

«Por medio de rodeos infinitos y entorpeciendo la actividad progresiva del tráfico internacional, se niega á unos pueblos los beneficios económicos que gozan otros, alegando tal ó cual pretexto, y se falta de ese modo al cumplimiento de la ley arancelaria de 1869, referente al texto de la base 5.ª»

No. Cúmplase lo legislado y acatado por todos los miembros del poder nacional: Reformense los Aranceles de Aduanas, con sujecion á aquellos preceptos, dejando una sola columna en las tarifas de importacion, para los productos de todos los pueblos del mundo que guardan y conservan trato amistoso y de buenas relaciones con España.»

«Nuestros estadistas no deben inspirarse en la pasado, sino mirar el porvenir, sondear lo presente, y marchar progresivamente hacia adelante en busca del adeudo fiscal, como principio del libre-cambio y fomento de la navegacion.

Por eso recordamos á los comerciantes alicantinos que estén preparados á recibir un golpe tremendo en sus operaciones mercantiles, si para el quince del corriente mes, mañana, no han sido celebrados nuevos pactos aduaneros con Alemania, Suecia y Noruega y Suiza.

Nosotros aconsejamos al gobierno español la fraternidad universal.»

En otro artículo señala el mismo colega defectos en la ley del Enjuiciamiento criminal. Despues de reconocer las excelencias del nuevo procedimiento y de aplaudir la reforma, que ha venido á dar un gran paso en esta materia, expresa que los primeros artículos del título primero, libro tercero de la nueva Ley de Enjuiciamiento criminal, colocan en una situacion difícil á los letrados que por turno les corresponde la defensa de causas, á los abogados que se llaman de pobres.

«He aquí como explica esta situacion difícil: Según el artículo 355 de la ley, cuando la pena solicitada por las partes acusadoras, es de carácter correccional, puede la representacion del procesado, al evacuar el traslado de certification, mostrar su conformidad, espresándose además por el letrado defensor, si considera necesario la continuacion del juicio.

Supongamos una de esas causas que con frecuencia se presentan, en las que, por no encontrarse medios hábiles, la defensa muestra su conformidad con la pena, y el abogado de turno no cree necesario que el juicio continúe; pero al ratificarse el procesado ante el Tribunal, despues de confesarse autor del delito, no se conforma con la pena solicitada por el Ministerio fiscal ó la parte acusadora. ¿Qué sucede entonces? Que el letrado que mostró su conformidad, que no creyó necesario que el juicio siguiera, y por consiguiente que ha reconocido implícitamente la justicia de lo que ha pedido el acusador privado ó el Ministerio público, ha de defender contra lo que su conciencia le dicta, por aquello de que el cargo de Abogado de pobres no es renunciabile.»

El objeto del colega es llamar la atencion sobre el referido punto de las personas autorizadas, y nosotros secundamos al colega en sus propósitos, reproduciendo los defectos que refiere.

Señaló *El Eco de la Provincia* como un mal para la monarquía, el que tengan cabida en los ministerios los elementos procedentes de los partidos mas avanzados, y *El Constitucional* lo niega, manifestando su creencia de que se debe con la tolerancia atraer al campo en que se desenvuelve á cuantas inteligencias puedan coadyuvar á prosperidad y engrandecimiento del país, dictando leyes sábias y armonizando los poderes que constituyen hoy por hoy la base de nuestra sociedad y el organismo de nuestro pueblo.

«Los partidos liberales—dice—sin sacrificio alguno, sin violentarse gran cosa, sin esquivar de ninguna especie, se agrupan á la sombra de la monarquía, en tanto que esta les otorga y concede cuantas libertades son compatibles con el grado de ilustracion y progreso que el pueblo alcanza. Con la intransigencia y el doctrinarismo que usó siempre el partido conservador, no se consigue otra cosa que entibiar las relaciones y romper las buenas inteligencias que han de existir entre las dos soberanías que constituyen los gobiernos constitucionales.»

¿En qué consiste la fuerza de argumentacion que se observa en el diario ministerial? En que contiene con los conservadores.

Parte de razon contra ninguna; la lógica se inclina hacia los fusionistas, y caeria de su lado, si verdaderamente la situacion obrara como consignó el colega, pero la intransigencia y el doctrinarismo no se han estirpado del todo de sus filias, y en muchas cosas se parecen aun los constitucionales á los conservadores, llevando su intransigencia hasta el punto, por ejemplo, de prepararse á hacer unas elecciones como las próximas, que no han de crear otra cosa que antagonismos y odios, y no han de traer sino consecuencias funestas.

Pero el colega, ya lo sabemos, vé la paja en el ojo ajeno, pero no la viga en el propio. Nuestro colega *El Graduador* consagra un recuerdo á los patricios fusilados el año 1844 en Concentaina, Monforte y Alicante.

El mismo colega publicó en el número anterior una carta de Santapola que no extractamos por falta de espacio. Haciendolo *El Eco* en su último número, tomamos del mismo lo siguiente:

«En una carta que desde Santapola dirigen á «El Graduador» y que este colega inserta en su número de ayer, se da cuenta de una sensible desgracia de la que pueden juzgar nuestros Electores por el siguiente párrafo:

«Una de las barcas pescadoras, ó parejas, según vulgarmente se llaman, por consecuencia de una ráfaga de viento, habia oido á fondo de la mar cuatro tripulantes, entre ellos el patrón, de los siete que se componia la tripulacion de la barca, se habian ahogado, los otros tres pudieron salvarse, uno se cogió á tablas y otros á nado.»

El vecindario de Santapola socorrió con sus limosnas y donativos á las familias de los desgraciados que perecieron ahogados en el cumplimiento de uno de los más sagrados deberes: el de ganar el pan para sus hoy desventuradas familias.

Por consecuencia de este triste acontecimiento quedan unos padres ancianos llorando amargamente la pérdida de un hijo de 14 años, en quien tenían puesta su confianza para el sostenimiento de la vejez, y tres viudas y sus hijos huérfanos lloran asimismo las de sus esposos y padres, quienes, con el reducido producto que les proporcionaba la pesca, ganaban el necesario sustento para sus familias.

Abierta una suscripcion en Villajoyosa con el objeto de aliviar en lo posible la suerte de aquellos desgraciados seres, cúmplenos hacer un llamativo á la inagotable caridad del pueblo alicantino, para que contribuyan con su óbolo á aumentar los recursos que han de hacer más llevadera la situacion tristísima á que han quedado reducidas aquellas familias.»

Tambien el colega posibilista ha abierto suscripción en Alicante, teniendo recaudados 400 reales.

La Union se ocupa de elecciones municipales consignando en el párrafo final de su artículo:

«Bien las próximas elecciones se lleven á cabo con el antiguo censo restringido y todas las disposiciones de la ley vigente, bien se ponga en vigor el censo que sirvió para las de diputados provinciales sin modificacion alguna, lo probable será que el partido republicano en la mayoría de las poblaciones se retráiga, dejando así el campo libre á los ministeriales, con lo cual habrán conseguido estos su objeto por el pronto, pero habrán de sufrir algun día las consecuencias de su impolitica conducta.»

Primeras consecuencias de la intransigencia ministerial.

El retraimiento puede ser que sea unánime, y los nuevos ayuntamientos nacarán totalmente desautorizados.

¡Compadecemos á los ediles en incubacion, á quienes les será verdaderamente difícil cumplir su penoso cometido!

### Abargues de Sosten.

Los periódicos de Madrid traen estos días noticias detalladas acerca de la conferencia dada últimamente en la Sociedad Geográfica por el viajero español, cuyo nombre encabeza estas líneas.

Por encargo expreso de la sociedad española de exploraciones en Africa, ha hecho el Sr. Abargues de Sosten una expedicion al Abisinia, pais tan interesante como poco conocido, puesto que las noticias que de él se tienen en Europa, son vagas, exageradas ó contradictorias.

Empezó su expedicion en Massawa, puerto del Mar Rojo en donde desembarcó á los diez y ocho días de haber salido de Suez. En aquella plaza hay muchas casas de comercio europeas, que hacen muy buenos negocios. Hay tambien un vice-consul frances y otro italiano, y otras naciones van á tener su representacion, entre las cuales deberia contarse España, dada la gran importancia comercial de aquel puerto.

Solicitó luego el permiso del rey Juan de Abisinia para recorrer sus dominios, permiso que tardó en recibir unos cincuenta días, durante los cuales hizo una excursion á las montañas del Se Mienn (Norte en abisinio), vasta y escabrosa region, que eleva sus gigantescas moles de granito al Sur de Adua.

El Rey Juan se preparaba por entonces á conquistar el territorio inexplorado del Zebul, donde moraban tribus indómitas, y no sometidas. Á las fronteras de este territorio invitó el Rey á pasar

al Sr. Abargues, y recibió con extraordinarias ceremonias, manifestándose sorprendido de que hubiera en Europa una gran nación llamada España...

Tu rey me aprecia mucho, puesto que me envía su figura tan bien pintada.

Lo que tanto al Rey Juan de Abisinia como a todos sus altos dignatarios llamó sobremanera la atención de este retrato, es que, como generalmente sucede, desde cualquier posición en que se colocase, la figura parecía mirarlos siempre...

El territorio del Zebul, según el testimonio del célebre viajero español, está sobre el nivel del mar a una latitud de 2.000 á 2.200 metros. Sus montañas las cubren espesos bosques formados de árboles corpulentos...

Seguendo su expedición el Sr. Abargues de Sostén, encontró á varios extensos lagos, uno de los cuales ofrece la particularidad de que aun cuando recibe tributo de 30 arroyos torrenciales, puede calcularse que la cantidad de agua que llega á él es 29 veces menor que la que manda de continuo al lago Haic...

Entre los muchos accidentes que sufrió el intrépido viajero es digno de notarse el haber sido rodeada su caravana durante una noche por la tropa feroz de Gallas-Darwaris, de la que á duras penas pudieron escapar los expedicionarios favorecidos por la oscuridad...

Cerca de Gondar antigua capital de la Etiopia que conserva algunos monumentos y edificios construidos por los portugueses en el siglo XIV, encontró el Sr. Abargues la tumba de Cristóbal de Gama...

Después de grandes peripecias y de haber recorrido 2500 kilómetros de territorio, llegó por fin el viajero á la ciudad de Adua y conferenció con el Rey Juan, quien le dió la investidura de virrey del país...

Enfermo de fiebre, falta de gran número de instrumentos de observación, y de otros medios materiales necesarios, decidió dar por terminada su expedición...

Nuestro compatriota debe estar satisfecho del brillante resultado que ha dado su exploración, pues ademas de los muchos é importantes datos completamente desconocidos hasta ahora, que ha obtenido...

### Los presupuestos

para 1883-84

El señor ministro de Hacienda, ha leído, como saben nuestros lectores, en el Congreso, los presupuestos generales del Estado para el próximo año económico de 1883-84.

En la Memoria que precede al proyecto de ley, después de expresar, en resumen y términos generales, el estado de la Hacienda pública, se dá cuenta primeramente del resultado de la conversión de las deudas amortizables...

timo, la explicacion de las causas del remanente ó sobrante de ese mismo producto.

Acerca de esto punto se hace constar que cuando en el 31 de Diciembre de 1874 la Deuda flotante solamente ascendía á pesetas 186.378.943'63...

1.º Que al fijar en la ley por cálculo el importe de la Deuda flotante en 315 millones, se tomó en cuenta, no solo el importe á que pudiera ascender la expresada Deuda en dicha fecha...

2.º Que con el referido presupuesto del primer semestre de 1881-82, ofrecía en la indicada fecha de 31 de Diciembre de 1881 un remanente de pesetas 65.156.864'13...

Es indudable que durante el semestre de ampliación, ó sea el de 1.º de Enero á fin de Junio de 1882, el Tesoro suplió al referido presupuesto la suma de las dos indicadas partidas, ó sea pesetas 94.866.479'78...

de cuyo valor tiene que reintegrarse con el producto de la negociacion.

3.º Que en el mismo caso se encuentra el saldo á favor del Consejo de Redenciones y Eganches del servicio militar, descubierto de inmediato vencimiento apreciado en la Memoria de 1881, por valor de pesetas 15.065.339'83...

4.º Que sumando las indicadas partidas: Deuda flotante en 31 de Diciembre 186.378.943'63...

Y saldo á favor del Consejo de Redenciones 15.065.339'83

Resultan pesetas 296.310.763'24

que comparadas con el producto de la negociacion 315.766.279'70

presentan solo una diferencia de 19.455.516'46 que procede de que se apreció en el cálculo antes citado el déficit del presupuesto del primer semestre de 1881-82 en 50 millones...

5.º Que aun cuando en el Banco existen, como se deja consignado, pesetas 66.618.249'92, sólo debe considerarse como sobrante de la operacion disponible para el Estado la suma de 19.455.516'46...

Después explica el señor ministro el estado de la conversion de la Deuda consolidada interior y exterior y obligaciones por ferro carriles, resultando que, importando los títulos del 3 por 100 interior llamados á convertir, pesetas 3.006.399.000...

se han presentado ya á conversión 2.886.251,000

estando pendientes de presentación 120.148,000

Que siendo las obligaciones por ferro-carriles á convertir de valor de 605.521,000

Se han presentado en cantidad de 598.954,500

Y quedan por presentar 6.566,500

Y últimamente, que ascendiendo la Deuda consolidada exterior al 3 por 100, á los cambios de francos 5,40 y dineros 51 por peso fuerte, á pesetas 4.413.000.000

Se han presentado: Con derecho á la comision de 7/8 por 100 4.162.372.800

Sin ese derecho 189.645.340

En junto 4.352.018.140

Quedando sin presentar 60.981.860

Se explican y analizan despues detalladamente las liquidaciones de los presupuestos de 1880-81, primer semestre de 1881-82 y segundo semestre del mismo año económico, las cuales presentan los siguientes resultados:

Se hace en igual forma el cálculo del resultado que podrá ofrecer el presupuesto actual de 1882-83, partiendo de los datos del primer semestre, ofreciendo un remanente ó sobrante probable de mas de dos millones de pesetas.

Se presenta en seguida el estado de situacion del Tesoro al 31 de Diciembre de 1882, que determina un exceso de los creditos activos realizables sobre los pasivos por valor de pesetas 54.564.423,96.

Y últimamente se ocupa el señor ministro de los presupuestos para el próximo año económico de 1883-84, dividiéndolos en cumplimiento del artículo 27 de la ley de Administracion y Contabilidad, en ordinarios y extraordinarios. En los primeros se comprenden todas las obligaciones permanentes, incluso el crecido aumento para intereses de la Deuda perpétua al 4 por 100, y como recursos el producto calculado de todas las contribuciones, impuestos, rentas y propiedades del Estado...

Table with financial data: Total importe de los gastos ordinarios, pesetas. 801.640.398; Idem, id., de los recursos permanentes. 802.376.886; Diferencia por exceso de recursos. 736.488.

En los segundos, ó sea en los extraordinarios, figuran los gastos de las ventas de bienes desamortizados, y las obligaciones por obras y material extraordinario á cargo de los diferentes ministerios, constituyendo su dotacion de recursos el producto de la venta de bienes nacionales...

Table with financial data: Gastos transitorios ó extraordinarios, pesetas. 30.327.396; Ingresos ó recursos para cubrirlos. 36.931.050; Exceso de recursos, sobrantes. 6.603.654.

En los presupuestos, tanto de ingresos como de gastos, no se introducen alteraciones, solicitándose únicamente, respecto al impuesto de cédulas, autorizacion para poderle arrendar.

### Carta de Paris

(De nuestro servicio particular)

Dos cuestiones importantes en alto grado, absorben hoy la atencion pública en la capital de Francia: puede decirse que ellas solas ocupan las columnas de los periódicos y son el tema obligado de todas las conversaciones. La revision constitucional es una, y las manifestaciones socialistas la otra.

Respecto á la primera, ó sea la revision constitucional, que aqui se estima necesaria y conveniente en el general sentir, no diremos sino que es una de esas cuestiones que tienen por necesidad que ser importantes de suyo, pues afecta de un modo directo á las instituciones porque se riga este pais; y reclama en consecuencia una poderosa escrupulosidad, un examen detenido y un prudente y maduro consejo, antes de decidirse por una ú otra solucion.

Por lo que se relaciona con la segunda cuestion, ó sea, con los meetings que celebran y se proponen seguir celebrando los socialistas, vamos á ocuparnos del que tuvo lugar el dia 9, primera piedra que se colocó para levantar ese edificio de dudas é incertidumbres en que desde aquella fecha vivimos.

Rechazados por los agentes de orden público de todas partes, los manifestantes pudieron á las dos de la tarde de aquel dia escapar por el lado del puente de los Invalidos, por el que discurrieron gritando: ¡al Eliseo, al Eliseo! En número de 4.000 atraviesan los Campos Eliseos, cantando la Marsellesa y se dirigen á la avenida de Marigny, la cual se hallaba ocupada por fuertes destacamentos de policia, á cuyo frente se encontraba el prefecto y Mr. Clément.

Sobre 5.000 personas habia en la explanada de los Invalidos á las dos y media de la tarde, la mayor parte curiosos, cuyos grupos dispersaba la policia con la facilidad mas sencilla.

Luisa Michel, la obligada heroína de todos estos sucesos, encaramada en una escalera, excitó á la revolucion á los manifestantes, á quienes pide rechacen la fuerza con la fuerza, pues ya es hora que acabe el dominio de los tiranos sobre los pueblos. La policia la amonestó en diferentes ocasiones hasta que vista su insistencia y después de haber dirigido el grupo que saqueó unas tahonas, fué dictado el auto de prision contra dicha heroína.

No nos podemos detener á examinar y tras-

cribir todos los incidentos de esta ruidosa manifestacion, pero aparte esto, fuerza es que señalemos uno por demás importante.

Roforimons á la presencia del honorable señor Grevy, presidente de la República, el cual á la vista de la manifestacion, salió por una de las puertas falsas, hasta mezclarse con los curiosos que acompañaban ó seguían á aquella.

Nada de particular lo ocurrió y pudo de esta manera apreciar los grados de importancia que el meeting pudiera representar ó ofrecer.

Sin detenernos á otros detalles que en nada afectan al desarrollo y á la significacion del acto, terminamos la presente, opinando que esta clase de acontecimientos cuando no reconocen por base la fuerza de la razon, tienen siempre que desaparecer por la razon de la fuerza.

Que es como terminó el meeting del dia 9. Buvo Paris 11 Marzo 1883, Trois-Etoiles.

### Noticias é intereses locales y regional

Vuelta á empezar. Sr. Director de comunicaciones: ¿es tolerable lo que ocurre? ¿han de ser eternas nuestras quejas? ¿Ha de convertirse esta cantinela en el pan nuestro de todos los dias?

Ayer hoy, mañana probablemente, se comerán en correos las cartas de nuestros corresponsales. La verdad es que tiene V. unos empleados muy tragones. Sr. Director: ¿ni que fueran ratones! ¿Olerán á queso nuestras cartas para que se las coman? ¿Tan poco sueldo se les dá, que tanta hambre tienen?

¿Pero es posible, que esto no tenga remedio? Dénos V., Sr. Director, una respuesta categórica y suprimiremos nuestros corresponsales. ¿Es factible que lleguen las cartas con oportunidad á nuestro poder ó no?

Por que si no es factible, recurriremos al telegrafo. Pero no; este es otro que tal.

Anteayer se nos espidió á las 4:50 de la tarde un telegrama desde Jerez, que se recibió en esta ciudad ayer á las 8:26 de la mañana y llegó á nuestro poder...

Y hay quien pondera la rapidez de la chispa eléctrica ¡si en carreta llegaría mas pronto! ¿Mereceremos alguna respuesta? Quedamos esperando... sentados, para no cansarnos de cuando en cuando daremos un paseito...

Hay què hacer una distincion. Porque lo sabemos. tenemos el gusto de consignar que en la oficina de comunicaciones de esta ciudad, no tienen orig en las fallos de que nos quejamos por el mal servicio de correos. A cada cual lo suyo.

Le mos en El Constitucional de Alicante. «Uno de los heridos de anteayer, el que recibió un tiro de pistola en el vientre, falleció ayer. Se llamaba Manuel Prats, (a. Tomateo)»

Del mismo periódico: «Ayer en el mallé de la explanada fueron pasto de las llamas cincuenta fardos de yute sin que los auxilios que se prestaron pudieran contener los estragos del fuego favorecido como estuvo por un viento fresco que soplabá del Sur.»

El Sr. Juez de primera instancia se personó en el sitio del suceso é instruyó las diligencias oportunas del caso.

Esta tarde predicará en la funcion que D. José de Villalonga dedica en la Iglesia de S. Francisco, á Nuestra Señora de los Dolores, el distinguido orador D. Francisco Antonio Almirana, vicario de la villa de Anna.

Ha sido destinado al Regimiento infantería de San Fernando de guarnicion en esta provincia, el Sr. D. Francisco Garcia, en el cual causará alta en la revista del próximo Abril.

De Real orden se ha dispuesto que los reclutas disponibles puedan servir cargos públicos.

Leemos en La Libertad: «Ha llegado á nuestra noticia que el jefe de la seccion de Fomento de esta Provincia, ha desahogado sin haber rendido cuentas de los fondos que tenia en su poder procedentes de los depósitos de las denuncias de minas. Aunque el impudico Mucho nos alegraríamos que la noticia no fuera cierta, para no tener que contar, no ya un nuevo acto de inmoralidad, sino otro entra tantos delitos como se vienen cometiendo por los empleados públicos de este desventurado pais. Esta noticia no es nueva. En la seccion de La

prensa regional hemos dado estos días pasados algunos antecedentes.

El Universo, de Valencia, ha publicado la siguiente original plancha:

«El Sr. alcalde de Planes se ha servido publicar un edicto en el Boletín oficial de Alicante, para que comparezca un joven de aquel pueblo a ingresar en caja como soldado del último sorteo.

Pero es el caso, que el joven a quien el alcalde citado reclama, ha verificado el pago de redención en la caja de Valencia, de acuerdo con la de Alicante, de las cuales tiene en su poder la correspondiente carta de pago.

Ahora bien; si el alcalde de Planes ignora lo ocurrido, en ese caso ha faltado la Diputación de Alicante al tolerar la inserción del referido edicto en el órgano oficial de aquella corporación, y si no lo ignora, entonces han faltado el alcalde y la Diputación.

Plancha se llama esta figura.»

Veremos como se lo saca de entre los dedos El Constitucional Dinástico.

El bergantin italiano Luigi que cargado de hierro salió del puerto de Alicante el domingo último a la altura del Cabo de San Antonio y por efecto de la marejada de proa debió abrirse una vía de agua que no pudo contener a fuerza de bomba, por lo que se vio precisado a embarrancar en el cabo de la Huerta habiéndose salvado toda la tripulación.

Se ha resuelto por el ministerio de la Guerra que se pueda conceder la vuelta a las filas, para cubrir bajas, a los cabos de los reemplazos de 1879 y 80, que, hallándose con licencia ilimitada, lo soliciten, siempre que, a juicio de sus jefes, sean acreedores a ello.

Ha empezado en las iglesias de esta ciudad la erección de los sagrarios monumentales de Semana Santa. No sabemos que se haya introducido en ninguno de ellos novedad en su construcción y forma, debiendo establecerse como el año anterior.

Por la administración provincial de Fomento del gobierno civil, se publica en el periódico oficial la siguiente circular:

«Ferro Carriles.—El director, Gerente del Crédito general de ferro carriles acude a mi autoridad manifestando, que terminados los estudios para la construcción de dos ferro-carriles, que partiendo el uno de Jativa y el otro de Valencia, terminen en Alicante, para que fue autorizada dicha sociedad por órdenes de la Dirección general de obras públicas, fecha 23 de Noviembre de 1881 y 11 de Julio de 1882 a fin de obtener la libre certificación de las reclamaciones que pudieran presentarse por los dueños de los terrenos por donde pasa el trazado estudiado por daños causados en sus prsdijs por los trabajos de dichos estudios a fin de retirar los depósitos que tenían constituidos para garantizar los perjuicios que pudieran ocasionarse.

En su vista he dispuesto hacerlo público en este periódico oficial, con el objeto de que en el plazo de quince días, presenten aquellos interesados que se crean hayan sido perjudicados en sus referidos predios, las reclamaciones que estimen oportunas.—Alicante 12 de Marzo de 1883.—El gobernador, Juao Lopez Somalo.»

El movimiento de población ocurrido en los dos pueblos de la provincia de más de 20,000 habitantes ó sean Alicante y Alcoy, durante la segunda semana del presente mes, arroja un total de 65 defunciones y 56 nacimientos, y por consiguiente, una disminución en el censo de 9 individuos.

Han tenido origen las defunciones.

En Alicante: por viruela, 4; por sarampion, 3; por tifus exantemático, 1; por tisis, 2; por enfermedades agudas de los órganos respiratorios, 8; por apoplejía, 1; por otras enfermedades, 7: total 32.

En Alcoy: por sarampion, 4; por difteria y erup 3; por coqueluche, 3; por tifus abdominal, 2; por tisis, 2; por enfermedades agudas de los órganos respiratorios, 8; por apoplejía, 1; por catarro intestinal (diarrea,) 1; por otras enfermedades 10: total 33.

Los nacimientos han sido 40 varones y 14 hembras legítimos y uno de los primeros natural en Alicante; y 13 varones y 17 hembras legítimos y uno de los primeros natural en esta ciudad.

Correspondencias.

Carta de Madrid.

14 Marzo.

Aunque hasta esta noche no ha de tener efecto la reunion de la izquierda, bien puedo sin temor de equivocarme anticipar lo que ha de ocurrir, pues ninguno de los interesados se oculta para publicar sus pensamientos, y por lo tanto, la linea de conducta que va a seguir en la citada reunion. El Sr. Becerra es el encargado de illus-

trar a la reunion, exponiendo lo difícil de la circunstancia porque atraviesa el partido despues de lo cual se tratará la cuestion de alto comité directivo. Llegado este caso, el Sr. Aguilera propondrá que el comité se componga de un triunvirato; el general Lopez Dominguez, a su vez, sostendrá la necesidad de que el comité sea un directorio compuesto cuando menos de cinco personas. Estas dos peticiones se discutirán ampliamente, prevaleciendo sin duda alguna la del general Lopez Dominguez; que es la que por razon natural presenta más ancho campo a las aspiraciones de los hombres de la izquierda; pero como de todos modos, teniendo en cuenta lo que ha ocurrido en el Congreso entre los señores Martos y Moret con el Sr. Balaguer, y por otra con el folleto del Sr. La Hoz, es evidente que la armonia de la izquierda es los órganos de Mostoles.

El habilitado discurso pronunciado ayer por el Sr. Martos, unido al que en la tarde anterior habia pronunciado, produjeron los efectos apetecidos por el gobierno, ó sea dividir en la votacion hasta a los mismos catalanes. ¡Buen servicio ha prestado D. Cristino al gabinete Sagasta! Con otro por el estilo, hay Sagasta hasta que vencida la honestidad del Sr. Martos, acepte resueltamente la monarquía, y sea llamado a regir los destinos del país en de calidad jefe del verdadero partido democrático Alfonso.

Los ministeriales sospechan que las actuales Cortes terminarán con el presente año y que el Sr. Sagasta, será el encargado de convocar, las nuevas en las cuales las cosas se hilarán tan delgadas, que es probable no vuelvan al Congreso ninguno de los disidentes, y que ocupen sus puestos en cambio caracterizados democratas de los que han de servir de escabel al Sr. Martos para su llegada a la presidencia del Consejo de ministros.

Los asuntos de Cuba algo revueltos: la cuestion Loren, grave; ayer he leído cartas y periódicos de Cuba, llegados por la via Norte Americana, en los cuales se trata al Sr. Loren de un modo tal, que hace imposible que dicho señor vuelva a ocupar el puesto de director general de Hacienda, por mas que en ello tenga grande empeño el señor Nuñez de Arce y algunos elementos contrarios al general Prendergast.

El Congreso completamente desierto: continúa la discusion de las primeras materias, habiendo en el salones de sesion seis Sres. diputados. La prensa de Cuba, fundándose en que en el Código penal castigue igualmente al que asalta en medio de los caminos y al que despoja en el seno de la administración, pide que se apliquen al Sr. Loren, los artículos 212, 213, 214 y 215 del Código Penal.

Express.

Córtes.

CON

Sesion del día 14 de Marzo de 1883.

Abierta la sesion a las tres menos cuarto bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se lió cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia) las tribunas y en los bancos. El azul desierto.

Sin preguntas ni incidentes previos, se entró desde luego en el orden del día, reanudándose el debate sobre el proyecto de ley de primeras materias.

El Sr. MACIA Y BONAPLATA defiende una enmienda al artículo primero del dictámen.

Comienza el orador declarando que no pretende protección egoísta para la industria catalana, sino para todas las industrias y clases productoras de España.

Se dice hoy que la agricultura necesita de esa protección; pues procuremos, dice, otorgársela, pero no perjudiquemos unos intereses en 100, por favorecer otros en 50.

El orador hace algunas consideraciones respecto a las dudas que le sugiere la calificación de primeras materias, cuyo sentido no puede tomarse en absoluto, sino en relacion con la industria que ha de utilizarla, y en este concepto cita algunos ejemplos.

Recuerda que los defensores del tratado de comercio con Francia sostuvieron tenazmente que al paso que se favorecía a la agricultura no se perjudicaba a ninguna industria.

Hoy, añade, se reconoce que han resultado perjudicadas diferentes industrias que enumera, y para salvar la contradiccion, se trate al Congreso esta proyecto que se llama de compensación; cuando verdaderamente viene a perjudicar a la agricultura y a la industria manufacturera.

Su enmienda es, segun el orador, lo que el proyecto debiera ser, porque en ella se comprenden los artículos que por su naturaleza y por su procedencia deben ser considerados como primeras materias. En este número deben incluirse todas aquellas que no produce el país y vienen de fuera para la continuación y desarrollo de nuestra industria nacional, como son el aceite de coco, algodón en rama, seda, borra, campeche, brea

mineral, aceites derivados, hulla y otros.

Combato el señor Maciá la inclusion en el proyecto de varias mercaderías que a su juicio no hay términos hábiles para considerarlas como primeras materias.

Se extiende en consideraciones respecto a la industria de la explotación hullera; hace entusiastas elogios del progreso que esta industria ha adquirido en Asturias, y dice que precisamente viene este proyecto en la ocasion mas importante en que podia presentarse, por que los industriales de la hulla en Asturias acaban de formar una gran asociación para exportar a Cataluña los productos de sus minas y habrán de encontrar gran obstáculo y perjuicios en este proyecto.

El orador pide algunos minutos de descanso y accediendo el Sr. Presidente suspende el debate.

El Sr. MACIA Y BONAPLATA reanuda su discurso un cuarto de hora despues, y trata con extensión de los aceites de oliva, de coco, y otros derivados como primeras materias, que sirven de base a otras industrias, y habla luego de los productos de que se valen las industrias de la seda y otros tegidos.

Refiriéndose al proyecto en general, dice que perjudica notablemente a muchas industrias, y a la agricultura y no favorece a nadie.

Si es que se pretende que vayamos al libre cambio, mas vale que se declare francamente por que nada es mas triste ni dañoso que esta incertidumbre en que vivimos.

En resumen, el Sr. Maciá pide al Congreso que ome en consideración su enmienda en la cual propone que se cambien los derechos señalados a los productos que en la misma enmienda se citan, por los siguientes:

- Acéite de coco y palma, cada 400 kilos 4 peseta.
- Añil, 400 kilos 4 peseta.
- Algodon en rama, id. 1
- Abacás, pita y yute en rama, 400 kilos, 0'20.
- Cueros y pieles sin curtir, 400 kilos, 6 pesetas.
- Trapos viejos de hilo y algodon, 400 kilos 0'40.
- Seda cruda e hilada sin torcer, kilógramo, 0'25.
- Borra de seda cardada y la hilada, sin torcer, 0'40.
- Id. torcida, id. 0'50.

El Sr. MAISONNAVE (de la comision): Lamentome en primer término de que no se haya discutido este asunto con la mesura y tranquilidad con que lo ha hecho el Sr. Maciá Bonaplata, pues ayer se trajeran y mezclaron a una cuestion puramente numérica, intereses de partido.

Pero he aquí, que de la conducta de la oposicion se deduce su afan constante de contrariar al gobierno, resultando muchas veces contradicciones graves, por no haber podido conciliar el interés político con el económico.

Así pues, vemos que el Sr. Maciá Bonaplata, que votó ayer la enmienda del Sr. Laussat que pedia la supresion del aceite de algodón, aceite de coco y palma, como primeras materias y hoy presenta una enmienda pidiendo lo contrario.

El Sr. Diz Romero, que tan proteccionista es; presentó ayer otra enmienda pidiendo que se considerasen como primeras materias el alambre y tornillos de cabeza plana, hasta tanto que en España se fabriquen convenientemente.

El Sr. Masía Bonaplata no solo ha querido atacar algunos artículos; sino que añade otros al dictámen de la Comision, como son los de trapos viejos y añil.

El criterio de la Comision que, por lo visto ignora el Sr. Maciá Bonaplata, es el considerar algunas mercaderías como primeras materias, y no que no haya mas primeras materias que las que se no mbran en el dictámen, pues todas las mercaderías son primeras materias con relacion a otras, como el trigo, con relacion a la harina y la hulla con relacion a la brea de hulla.

Entrando en el fondo de la cuestion, se ocupa extensamente de las causas que han producido la depreciación del aceite de oliva, que es únicamente en su sentir, la mala calidad del aceite andaluz que depende del poco cultivo y de la torpe elaboracion del mismo.

(Ocupa la presidencia el Sr. Marqués de Sardoal.)

Hay estensas consideraciones sobre la manera de cultivar el olivo, comparando el procedimiento usado en Andalucía, con el empleado en Valencia, asegurando que solo las causas anteriores, son las que han motivado la baja de precios del aceite y no las que dijo ayer el Sr. Laussat, que afirmaba que dependia de la adulteración del aceite de oliva con el de algodón.

Para demostrarlo, enumera las fabricas de aceite que hay en el reino de Valencia, que son 779 y las de la Andalucía que son 842: de tal modo que en Valencia, como hay mayor número de fabricas con relacion a la produccion que en Andalucía, el aceite es de mejor calidad porque está mejor elaborado... (El Sr. Candau.—Hay más.)

El Sr. MAISONNAVE: Pues entonces es una ocu lacion de riqueza que SS. denuncia. Está mejor elaborado en Valencia repito, porque en Andalucía, como hay tan exiguo número de

fábricas en relacion con la producción, hay que dejar para otro año la elaboración de la mitad de la cosecha y así pues, como sale mal elaborado, cada año disminuye mas la exportacion en Andalucía, al paso que aumenta en Valencia.

En vista de lo avanzado de la hora, se suspende el debate quedando el Sr. Maisonnave en el uso de la palabra para mañana.

Se leen y aprueban varios dictámenes puestos a la orden del día.

Orden del día para mañana: el debate y demas asuntos que estan sobre la mesa.

Se levanta la sesion.

Eran las siete.

Avisos de corporaciones.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Alcoy.

AVISO.

Habiendo sido entregados al Monte de Piedad por una persona caritativa, al capital e intereses de todos los lotes excepto los números 3, 9, 16, 20, 27, 28, 46, 53, 55 y 56 que debian subastarse en el día de hoy, se suplica a los interesados se sirvan pasar por estas oficinas a recoger sus respectivos ompenos en el transcurso de 8 dias.

Alcoy 15 Marzo 1883.

El Gefe de las oficinas, Rafael Pascual

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Los Dolores de Nuestra Señora y S. Agapito obispo y confesor. SANTO DE MAÑANA.—S. Patricio ob. cf.

Seccion mercantil.

Alcoy 16 Marzo CAMBIOS.

Plazas.	Dinero.	Plazas.	Diner
Alicante	1/2	Logroño	7/8
Albacete	1 1/8	Lugo	1
Almería	1	Madrid	3/4
A vila	1 3/8	Málaga	7/8
Badajoz	7/8	Múrcia	1
Barcelona	1/2	Motril	1 1/2
Bilbao	3/4	Orense	1
Búrgos	1	Oviedo	1
Béjar	1 1/4	Palencia	1
Cáceres	1	Palma	1
Cádiz	1	Pamplona	1 1/4
Castellón	1	Pontevedra	7/8
Cartagena	7/8	Reus	7/8
Ciudad-Real	1	Salamanca	1 1/8
Córdoba	7/8	Santander	7/8
Coruña	1	S. Sebastian	7/8
Cuenca	1 1/2	Segovia	7/8
Ferrol	1 1/4	Sevilla	1
Granada	1	Santiago	1
Gijón	1 1/8	Tarragona	7/8
Huelva	3/4	Toledo	1 1/4
Jerez	1	Valencia	1/2
Jaen	7/8	Valladolid	1
Leon	1	Vitoria	7/8
Lérida	1	Vigo	3/4
Linares	3/4	Zamora	1 1/2
Lorca	7/8	Zaragoza	1

Londres 8 div.	47'25
Londres 3 mff.	47'75
Paris 8 div.	4'96
Marsella 8 div.	4'97 1/2

BOLSA DE MADRID.

14 Marzo 1883.

4 p\$ interior	64'20
Id. pequeños	64'20
4 p\$ exterior	64'10
Id. amortizable	77'30
Id. pequeños	77'65
Billetes hipotecarios de Cuba	98
Acciones del Banco España	287
Id. d. id. id. nuevas	00'00

ÚLTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR DE EL SERPIS

(Agencia Mencheta.)

Jerez 14 Marzo (4'50 tarde, recibido el 15 a las 8'26 mañana.)

Se han hecho nuevas prisiones en varios puntos de la provincia de Cádiz.

Diversas asociaciones de trabajadores se han disuelto espontáneamente, entregando a las autoridades papeles, sellos y cuanto se referia a aquellos.

En Alcalá de los Gazules se han hecho 21 presos socialistas incluso el jefe de la agrupacion.

Madrid 15 Marzo (7'30 tarde.)

En la reunion celebrada esta tarde por los partidarios de la izquierda liberal, que ha sido muy numerosa, se ha acordado formen el comité directivo del partido, los Sres. Lopez Dominguez, Montero Rios, Balaguer, Moret y Becerra. La «Gaceta» no publica disposicion alguna de interés especial para esa provincia.

Las sesiones de los Cuerpos colegisladores se suspenderán el sábado próximo y no se reanudarán hasta pasadas las Pascuas.

Alcoy, Imprenta de EL SERPIS Mercado 11 y 13

# EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION

EN ALCOY: 1,50 pesetas al mes, 4,50 trimestre.—FURRA, 5,25 trimestre.—ESTRANGERO, 15.—ULTRAMAR, 8.—Números sueltos, 10 cts. de peseta.  
Se suscribe en Alcoy en la Administración, calle del Mercado, 11 y 13.—Recibe anuncios y reclamos la Admon.

Gran éxito en París

## VELOUTÉ DE FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO  
INVISIBLE y ADHERENTE, da al dente frescura y transparencia.  
INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS  
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.  
Desconfiar de las Falsificaciones

## NO MAS SORDOS

QUIEN LO SEA, ES POR QUE QUIERE.

Medicamento infalible para la curacion de la SORDERA por inveterada que sea, dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido.

DEL DR. CHARLES TOMPSON, DE NEW-YORK, 57, BROAD STREET.  
Aprobado y recomendado por las Academias de medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está completamente reconocida por las numerosas certificaciones que obran en poder del doctor Charles Tompson, 57, Broad Street, New-York de las principales eminencias medicas de Europa y América.—El doctor Carter, del hospital Central de New-York ha administrado el CONTRA-SORDERA a 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones.—La Academia de medicina ha declarado que el CONTRA-SORDERA es el único medicamento eficaz que ha operado gran curaciones y lo recomienda eficazmente en su informe del 13 de Abril 1876.—Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hace fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja 16 rs. en el sup. con el que ha sido víctima este medicamento; se encuentra para la venta exclusivamente en casa del representante en España D. F. Mateos, Aldana 12 principal, en Barcelona; el que consultará a cuantas consultas se le hagan y lo re-certificado al que en carta le envíe los 16 reales en sellos ó giro.

## LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA, PERIÓDICO ESPECIAL PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS.  
Fundado en 1841

Publica en todos los números artísticos figurines iluminados, representando las últimas modas de París; multitud de grabados con modelos de trajes, abrigos, manteletas, y en general, de toda clase de confecciones y preparadas en tamaño natural, selectas piezas de música moderna, dibujos para trabajos a la aguja, crochet, encajes, bordados, tapicerías, muebles de lujo, etc., etc.

Entre todas las publicaciones que existen en Europa, dedicadas a las señoras, ninguna como *La Moda Elegante Ilustrada* responde a la vez al gusto y a las necesidades de la dama de distinción y de la madre de familia, mismo que es el más completo de los periódicos de su clase, es la guión de las señoras todas, a las que presta constantes servicios, permitiéndoles realizar importantes economías al enseñarlas a confeccionar por sí mismas sus vestidos y los de sus hijos, y a organizar la instalación de sus números, contiene: Descripciones exactas de los dibujos, figurines y patrones; Novelas, Poesías, Variedades, Crónicas de Teatros y Salones, 6 Revistas de Modas, hechas por Redactoras especiales que la Empresa sostiene en Madrid y en París; Correspondencia particular, resolviendo las consultas de las suscriptoras; Gerogifijos, Saltos del caballo, etc.

*La Moda Elegante Ilustrada* aparece los días 6, 14, 22 y 30 de cada mes haciéndose de ella cuatro ediciones, cuyos precios varían entre 40 peseta al año y 4 pesetas 25 céntimos el trimestre, lo que hace accesibles sus ventajas a todas las fortunas.

Para más detalles, pidase el prospecto y un número de muestra, gratis, a la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada*.

Carretas, 12, principal, Madrid.

### BELDA HERMANOS


Despacho: Sta. Elena, 12.  
Fábrica en tegidos de yute para embalaje y enquerio:

2.ª. 24  
40 " respectivamente.

### AGULLÓ Y PEREA

DENTISTAS.  
S. Nicolas, 54.

En dicho gabinete se ha recibido un gran surtido de élixires, cajas de polvos y cepillos para la limpieza y conservacion de la dentadura.



Se reciben en este periódico, esquilas para funerarias, aniversarios y rezo, hasta las ocho de la noche para la primera y cuarta plana y hasta las nueve y media para la tercera.

### LEONARDO PEREZ,

Corredor de lanas y trapos, Sangro 13, Valencia. Se encarga de compras y ventas y de remitirlas a los puntos que se deseen por una corta comision.

### CASA DE CONSIGNACIONES Y COMISIONISTA DE LANA. CASTO BENAVIDES, Calatayud.

### ISIDRO GARCIA

Papeleria y casa de comision. Almeria. papeleria del Alcoyano.

### JOSÉ GARCIA SEMPERE

Compras de lanas a comision, Estremetas, manchegas y andaluzas. Se dan detalles y precios a quien los desee.  
Cabeza del Buey, Badajoz.

### Guia del comprador en Alcoy

Anuncios recomendados.

Arroz, Legumbres, Cuano, Cull, hidráulica, petróleo, y otros.

La Valenciana. PREMATIVA FUNERARIA.  
D. Francisco Hurtado, Escuela, 8.

Cafés y fondas.  
D. Lorenzo Rigal, plaza S. Agustín, 20.

Droguerías.  
D. Eduardo Fiol, Mercado, 2.

Droguería, papetería, ultramarinos y coloniales.  
Sres. Olmunt y Lepoita, Mercado 22, (antigua de Cardo.)

Farmacias.  
D. Santiago Monllor s. Nicolás, 1.

Lampistería.  
D. Desfilorio Margarit, s. Lorenzo 23, (Fianza de la Campana.)

Loza y cristal.  
Sr. D. José Martínez, Mercado 18, (La Perla).

Retorlo, espíritu y aguardiente de todas clases.  
D. Francisco Giner Martí, s. Miguel 40, esquina a la calle Mayor.

Singer.  
D. Vicente Garcia, s. Nicolás, 41.

Sastrerías.  
D. Francisco Llopis, calle Mayor, núm. 4.

Zapatería.  
D. Francisco Badia, s. Lorenzo.

Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUARRO reales cada mes segun las líneas.

### LA PERLA

## BAZAR Y TIENDA

### DE LAMPISTERIA Y FERRETERIA

### JOSE MARTINEZ MIRO

calle del Mercado, 18  
Loza de las principales fabricas del pais y extranjeras.  
Deposito de petróleo refinado.

Copas cristal, desde 1 real hasta 10 rs.—Vasos cristal, desde 1 hasta 12.—Botellas cristal, desde 1 hasta 40.—Vidrieras cristal completas, desde 10 a 60.—Id. id. sueltas, desde 8 a 30.—Pruteros cristal, de un piso, de 8 a 60.—Id. de tres pisos, de 60 a 120.—Id. de 4 pisos de 60 a 140.—Quebreras cristal, desde 20 a 80.—Candeleros id. de 12 a 60 rs.—Floreros cristal, de 14 a 100.—Quinqués sobre mesa, de 10 a 100 rs.—Quinqués colgantes, de 18 a 120 rs.—Cafeteras alemanas o rusas, desde 40 a 100.—Ollas hierro colado y ollas porcelana de todas clases, desde 8 a 100 rs.—Cacerolas porcelana y de hierro colado de todas clases, de 10 a 100.—Chocolateras de hierro y porcelana, de 16 a 30 rs.—Fubos plomo a 30 rs. arroba.—Cubos hierro batido, desde 6 hasta 16 rs.—Braseros completos desde 300 rs. a 400.—Copas sueltas.—Maletas de fuelle, desde 80 hasta 100 rs.—Maletas con contras metal blanco, desde 100 a 140.—Hules y gutaparchas de todas clases.—Básculo desde 50 rs. hasta 200.—Grifos desde 5 rs. hasta 60 rs.

### AGUARDIENTES, VINOS ESPÍRITUS Y LICORES DE VARIAS CLASES.

Especialidad en Anis del León a 12 rs. botella,  
Y Jarabe de Zanza a 7 rs. botella sin caso 5 rs.

Champagne 24 rs. botella, 12 rs. media id. vinos de Jerez de varias clases y Málaga, secos y dulces, 10 rs. botella.  
Ron superior 12 rs. botella; 1.ª 10 rs., 2.ª 8, por micheta superior 10 rs.; Ginebra 6 rs. micheta, caña 4 rs.

### GARBANZOS BUENA CLASE

a 50 reales arroba, valenciana ID. SUPERIORES, a 84 e a 2. Se expenden en la Droguería del Moro Mercado 2.

### JOAQUIN PEREZ PEREZ-ALICANTE.

Ofrece al Comercio en general un esmerado servicio en el transporte de mercancías para todos los países, a precios económicos.  
Representante de importantes casas nacionales y extranjeras en todos ramos y especialmente de la fábrica de espíritus de los Sres. Gebrüder Friedmann Spritfabrik de Berlín.  
Nota: Se admiten pedidos de toda clase de artículos acilitándose previamente en prestras y precios.

### FUENTE DEL ORO

Vall 2, Alcoy.  
DE VICENTE IGUAL

Los Jarabe y PASTA PECTORAL DE EWARS; son dos composiciones maravillosas para curar los resfriados de pecho, rouquerías, catarros, la tos seca y húmeda y los ataques asmáticos.

La gran aceptación que han merecido estos pectorales en toda España, es debida a sus heróicas virtudes. Precios: Jarabe, 14 rs. botella grande y 8 rs. botella pequeña. Pasta, 10 rs. caja.

DEPÓSITO GENERAL: Botica de Borrell hermanos, Conde del Asalto, número 52, donde deben dirigirse los pedidos.  
ALCOY: Botica del Sucesor de D. Tomás Giner, Mercado 6, y en las principales boticas y droguerías.

### BREA QUESADA

5 RS. FRASCO

Diez años de constante uso de este precioso balsámico en todas las regiones del globo, es la mejor prueba de que sus efectos son seguros é inimitables en todas las alteraciones de las mucosas del organismo; afecciones de pecho, y garganta, tos rebelde, tisis incipiente, irritaciones en la uretra y en el estómago, etc.

Valencia Dr. Quesada.—Alcoy en todas las farmacias

### LOS TOS

EL JARABE Y PASTA PECTORAL DE EWARS; son dos composiciones maravillosas para curar los resfriados de pecho, rouquerías, catarros, la tos seca y húmeda y los ataques asmáticos.

La gran aceptación que han merecido estos pectorales en toda España, es debida a sus heróicas virtudes. Precios: Jarabe, 14 rs. botella grande y 8 rs. botella pequeña. Pasta, 10 rs. caja.

DEPÓSITO GENERAL: Botica de Borrell hermanos, Conde del Asalto, número 52, donde deben dirigirse los pedidos.  
ALCOY: Botica del Sucesor de D. Tomás Giner, Mercado 6, y en las principales boticas y droguerías.

### ENFERMEDADES SECRETAS

LAS CAPSULAS PERUVIANAS DEL DR. BORRELL son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar las Purgaciones y flujos blancos, por mas rebeldes é inveterados que sean.—16 rs. frasco de 75 cápsulas.

EL VINO DE ZARZAPARRILLA DEL DR. BORRELL, es el mas eficaz remedio para bubones, verrugas, manchas de la piel, dolores, caries de los huesos, úlceras de la boca y garganta, y en fin, para todas las enfermedades de origen venéreo y las producidas por el mercurio.—20 rs. botella.

Para evitar engaños debe exigirse la firma y rubrica de Borrell hermanos en los frascos y prospectos.

DEPÓSITO GENERAL: Botica de Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos.  
ALCOY: Botica del Sucesor de D. Tomás Giner, Mercado 6 y en las principales boticas y droguerías.

### GIMNASIO HIGIENICO ALCOYANO

bajo la inspeccion facultativa DE

### D ISIDRO SALAZAR

Y dirigido por

### DON ENRIQUE BRAVO

Horas de clase y precios.  
Adultos de 6 y media a 9 de la noche 5 pesetas.  
Reservado para señoras y niñas 11 a 12 mañana 5 id.  
Niños, 5 a 6 y media tarde 5 id.  
Calle de Santa Teresa (Cigarrera.)

### A LOS FABRICANTES DE PAPEL

Esta casa dedicada hace años a la venta de artículos para la fabricacion del papel, al estender el negocio ha acordado hacer una notable rebaja de precios en los artículos que a continuación se expresan.

Cola 1.ª muy superior (extracto carnaza)	43 rs. ar. cast.
Cola 2.ª	"
Carriaza de toro 1.ª	42
" 2.ª	33 rs. ar. valc.
Trozo blanco 1.ª	30
" 2.ª	25
" 3.ª	24
Cloruro de cal (Marca Grines)	23
Estos precios son en Valencia	102 0/0 kilogr.
ontado.	6 Alicante y pago a
Pedidos a nuestro único representante en Alcoy, don	
Manuel Segura, santo Tomás, 3.	

### MAQUINAS PARA LA INDUSTRIA

Importacion de máquinas para lavar la lana, para enjuagarla, secarla y carbonizar las materias vegetales, máquinas para pulverizar y extraer dichas materias una vez carbonizadas. Desmotado-fijas ó continuas; Selfactinas, Telares de todos sistemas. Tundosos, Máquinas para efectuar la carbonizacion en los tegidos, las demás máquinas aplicadas a la fabricacion lanera, especialmente las menos conocidas en España, mas adelantadas y ventajosas, cuyos sistemas se describen en un Folleto publicado recientemente.

Máquinas de vapor, Telares circulares, sistema moderno, para la fabricacion de garibaldinas y camisetas de punto; máquinas para deshacer los trapos y abrir los cabos duros (flots); Máquinas para la fabricacion ds curtidos.

FRANCISCO VIETA—Nueva S. Francisco 5, 1.ª—Barcelona.—Representante de varias casas extranjeras.